

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 25 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Sevilla, por la que se remite el expediente administrativo que se cita y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 154/2019 ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de los Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, en relación a la interposición del recurso contencioso-administrativo en el procedimiento abreviado núm. 154/2019, presentado por don José Jairo Acosta Ramos contra la Resolución de fecha 29 de marzo de 2019, dictada por la Delegada Territorial de Salud y Familias de Sevilla, por la que se desestima la solicitud de reconocimiento de trienios (Expte. SP 454/18)

#### HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de los Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Segundo. Emplazar a cuantos resulten interesados en el expediente de solicitud de reconocimiento de trienios (Expte. SP 454/18), para que se personen y comparezcan hasta el acto de la vista del recurso (10:15 horas del 25 de octubre de 2019) en legal forma ante el referido Juzgado. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 25 de junio de 2019.- La Delegada, Regina Serrano Ferrero.